

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8530** ALBACETE

Juzgado Primera Instancia n.º 3 de Albacete

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 582/2012.

2º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 5 de noviembre de 2012.

4º Deudor en concurso: don Juan Carlos Robles Magán, con DNI nº 07559626-D y con domicilio en calle Juan de Toledo, nº 4, 4º C, de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: don Román Lacoba Martínez con DNI nº 74504332-H, con domicilio en calle Gaona nº 9, 2º E de Albacete, número de teléfono 967147104 y dirección de correo electrónico [concursos@romanlacoba.com](mailto:concursos@romanlacoba.com)

7º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130008829-1